ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio PSP PSPIC No. 4175- 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 17 de diciembre de 2025
Realizar la conciliación de glosas del periodo 1 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 4175- 2024 año suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Lugar:** Sede Salud Publica Fontibón
	Hora inicio: 9:00 a.m. Hora final: 13:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Luz Helena Parra Silva

Entorno o proceso o línea de intervención:	Proceso transversal de gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los territorios

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre 2025	**Código 93 G**estión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	**Subred**	G12	Se genera **GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO** del 5%, del valor total del producto código 93 Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso transversal de gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios, por la identificación de inconsistencias en el aplicativo de talento humano, ya que se evidenció el no cargue de la adición y prórroga del 1 al 30 septiembre a un profesional especializado 2 Álvaro Steven Alejo, un profesional universitario 2 Laura María Medina Pájaro y el técnico 2 Miguel Ángel Daza Buitrago.

Valor de la Glosa Inicial: Seiscientos dieciséis mil ochocientos cincuenta pesos ($ 616.850) M/cte.

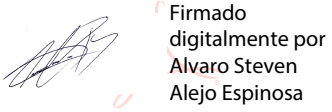
1.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa por aplicativo de talento humano, toda vez que en el momento que se habilite dicho aplicativo se ajustaran los documentos contractuales"

1.2 Soportes presentados por la subred:

Se procede a revisar el aplicativo http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, para verificar la subsanación de los hallazgos reportados en el seguimiento retrospectivo del mes septiembre de 2025: se subsano el cargue de la adición y prórroga del 1 al 30 septiembre a un profesional especializado 2 Álvaro Steven Alejo, un profesional universitario 2 Laura María Medina Pájaro y el técnico 2 Miguel Ángel Daza Buitrago.
Se levanta la glosa: Si X No___ Parcialmente _____ Se levanta glosa por BASE DE TALENTO HUMANO del 5% del valor total por el producto, ya que se subsanaron los hallazgos identificados en el http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, para el mes de septiembre del 2025, relacionados el cargue de la adición y prórroga del 1 al 30 septiembre a un profesional especializado 2 Álvaro Steven Alejo, un profesional universitario 2 Laura María Medina Pájaro y el técnico 2 Miguel Ángel Daza Buitrago.
Valor que se levanta: Seiscientos dieciséis mil ochocientos cincuenta pesos ($ 616.850) M/cte.
Valor glosa definitiva: cero pesos (0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP – PSPIC de la Subred Sur Occidente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Álvaro Steven Alejo Espinosa	Referente Proceso Transversal de gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	 Firmado digitalmente por Alvaro Steven Alejo Espinosa
3	Clary Laguado Chapeta	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Luz Helena Parra Silva	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí X **No** ☐	Ninguna